



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR



Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

HORA: 15:20 HOMBRE: Francisco

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

02 SEP 2019

A las

14.00 hrs.

[Firma manuscrita]

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 231-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.4,279,249.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

[Firma manuscrita]
Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Firma manuscrita]
Licda. Luz María Urecho
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO



1546

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
276	23/08/2019	36820443	ACREDITADO AL RENGLÓN 913 - SENTENCIAS JUDICIALES" CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	FINALIZADO	248,047.00	248,047.00	INTRA-2	23/08/2019	PRESUPDAFO79-19
275	22/08/2019	36912587	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DENTRO DE LAS FUENTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON VIVIENDA -FOFAMI ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA EL AFECTACION ESPECIFICA" DENTRO DEL PROGRAMA 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA" DEL FONDO PARA LA PROGRAMIA 94 "ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS" A FAVOR DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO	68,000,000.00	68,000,000.00	INTRA-1	27/08/2019	221-2019
274	22/08/2019	36800761	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	REGISTRADO	3,340,065.00	3,340,065.00	INTRA-2		
273	22/08/2019	36800504	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	FINALIZADO	4,279,249.00	4,279,249.00	INTRA-2	23/08/2019	PRESUPDAFO79-19

Orden	Campo	Y/O	Valor	Operador	Campo
▲		▲		▲	
▲		▲		▲	

Q2

UP-OF-0318-2019/AGPY/MHM
Guatemala, 13 de Agosto de 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES (Q 4,279,249.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse, No tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que No será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.


Ing. Mónica Niechos Montes
Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil



C.c. Archivo





Ing. Armando Gabriel Pokus Yaquián
Subdirector Administrativo
Dirección General de Aeronáutica Civil



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA 2) POR UN
MONTO DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y
NUEVE QUETZALES (Q 4,279,249.00).

La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo el fortalecimiento de Los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales, 200 "Materiales y Suministros", 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" a través de esta gestión se dará pie al compromiso del pago de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la Institución.

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para realizar el pago de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la Institución. Luego de analizar el saldo disponible y las proyecciones de gastos a realizar en el ejercicio fiscal 2019, en estos regiones se ha llegado a la conclusión que después de los Gastos aún habrá disponible en el presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Por la Modalidad de Compra, estos movimientos no afectan metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019 en el centro de costo 2730 en el producto y Subproducto Dirección y Coordinación. No se puede cuantificar la meta en el Producto y Subproducto de Dirección y Coordinación, porque ya estaban contemplados, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2548	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	173	0	Q15,000.00	
2556	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	169	0	Q384,703.00	
2556	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	325	0	Q543,530.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	131	0	Q240,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	133	0	Q560,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	153	0	Q 500,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	157	0	Q 400,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	174		Q 500,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	413	0	Q 1,000,000.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	171	0	Q 136,016.00	
Total De Débitos y Total de Metas					0	Q 4,279,249.00

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	171	0	Q25,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	173	0	Q70,000.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Con Inspección Técnica	199	0	Q100,000.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	231	0	Q18,750.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	232	0	Q15,000.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	232	0	Q7,500.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	253	0	Q59,040.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	254	0	Q37,500.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	261	0	Q25,000.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	261	0	Q40,500.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Carga Embarcada Para La Exportación Aérea	262	0	Q 22,500.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Carga Desembarcada Para Importación Aérea	267	0	Q15,000.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Carga Desembarcada Para Importación Aérea	268	0	Q 1,000.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Con Inspección Técnica	269	0	Q35,375.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Con Inspección Técnica	281	0	Q 12,500.00	

2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Inspección Técnica	Con	282	0	Q 4,500.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Nacionales Y Extranjeras Certificado De Matricula Autorizada Y Renovada	Y Con	283	0	Q 20,200.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Inspección Técnica	Con	284	0	Q 40,500.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Nacionales Y Extranjeras Certificado De Matricula Autorizada Y Renovada	Y Con	286	0	Q 106,290.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Nacionales Y Extranjeras Certificado De Matricula Autorizada Y Renovada	Y Con	289	0	Q 5,000.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	que	291	0	Q23,000.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Nacionales Y Extranjeras Certificado De Matricula Autorizada Y Renovada	Y Con	292	0	Q 163,875.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	que	295	0	Q 13,750.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Con Servicios De Pernocte En Rampa Internacional La Aurora	Con	297	0	Q 100,000.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	que	299	0	Q 19,200.00
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Con Servicios De Pernocte En Rampa Internacional La Aurora	Con	299	0	Q 10,850.00
2656	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	De	321	0	Q172,500.00
2656	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	De	323	0	Q62,000.00
2656	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	De	328	0	Q309,030.00
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación		122	0	Q120,000.00
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación		136	0	Q800,000.00
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación		158	0	Q75,000.00

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de rengiones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2730	Dirección Y Coordinación	185	0	Q35,000.00	Los eventos que se encuentran en Meta 0 en el centro de Costo 2730, no requiere reprogramación en los montos de metas de la institución, ya estaban contemplados, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.
2730	Dirección Y Coordinación	214	0	Q92,875.00	
2730	Dirección Y Coordinación	233	0	Q144,595.00	
2730	Dirección Y Coordinación	267	0	Q355,344.00	
2730	Dirección Y Coordinación	268	0	Q346,205.00	
2730	Dirección Y Coordinación	272	0	Q132,210.00	
2730	Dirección Y Coordinación	275	0	Q89,600.00	Los eventos que se encuentran en Meta 0 en el centro de Costo 2730, no requiere reprogramación en los montos de metas de la institución, ya estaban contemplados, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.
2730	Dirección Y Coordinación	284	0	Q69,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	291	0	Q43,750.00	
2730	Dirección Y Coordinación	294	0	Q12,500.00	
2730	Dirección Y Coordinación	297	0	Q35,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	299	0	Q8,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	412	0	Q233,794.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	214	0	Q1,500.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	223	0	Q4,000.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	268	0	Q2,795.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	269	0	Q8,000.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	271	0	Q1,050.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	273	0	Q12,306.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	274	0	Q9,850.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	275	0	Q1,875.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	281	0	Q3,000.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	283	0	Q35,090.00	
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria	286	0	Q1,600.00	

3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	297	0	Q16,000.00
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	299	0	Q4,450.00
17737	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	173	0	Q 34,500.00
Total De Créditos y Total de Metas				0	Q 4,279,249.00

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para realizar el pago de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la Institución. Luego de analizar el saldo disponible y las proyecciones de gastos a realizar en el ejercicio fiscal 2019, en estos regiones se ha llegado a la conclusión que después de los Gastos aún habrá disponible en el presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La presente Reprogramación No conlleva modificación de metas físicas, por lo que se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. La presente Reprogramación es por la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES (Q 4,279,249.00).


Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil




Ing. Armando Gabriel Pokus Yaquián
Subdirector Administrativo



Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6 FECHA : 13/08/2019 HORA : 16:10.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total	-4,279,249.00	0.00
	13	00	000	001 000	100 31	-2,200,000.00	0.00
	13	00	000	001 000	400 31	-1,000,000.00	0.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb						
	13	00	000	002 000	100 31	-384,703.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento						
	13	00	000	004 000	100 31	-151,016.00	0.00
	13	00	000	004 000	300 31	-543,530.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total	4,279,249.00	0.00
	13	00	000	001 000	100 31	1,030,000.00	0.00
	13	00	000	001 000	200 31	1,329,079.00	0.00
	13	00	000	001 000	400 31	233,794.00	0.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de						
	desembarque						
	13	00	000	002 000	200 31	178,290.00	0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de						
	embarque						
	13	00	000	002 000	100 31	95,000.00	0.00
	13	00	000	002 000	200 31	80,950.00	0.00
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea						
	13	00	000	002 000	200 31	22,500.00	0.00
000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea						
	13	00	000	002 000	200 31	16,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FIRMA

MOVICA HICHOS, MONTES
UNIDAD DE PLANIFICACION

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Armando G. Pokus Yequén
Sub Director Administrativo
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 13/08/2019 HORA : 16:10.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	13 00 000 002 000 100 31	100,000.00	0.00
		13 00 000 002 000 200 31	92,875.00	0.00
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada			
		13 00 000 002 000 200 31	295,365.00	0.00
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	13 00 000 002 000 200 31	110,850.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento			
		13 00 000 004 000 100 31	34,500.00	0.00
		13 00 000 004 000 200 31	101,516.00	0.00
		13 00 000 004 000 300 31	558,530.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-013-0001	Dirección y coordinación	-3,200,000.00	2,592,873.00	
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-384,703.00	178,290.00	
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	175,950.00	
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	0	22,500.00	
000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	0	16,000.00	
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	0	192,875.00	
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	0	295,365.00	
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	0	110,850.00	
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-694,546.00	694,546.00	
		-4,279,249.00	4,279,249.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FIRMA
[Signature]

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Armando G. Pokus Yaguián
Sub Director Administrativo
FIRMA
[Signature]
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 13/08/2019 HORA : 16:10.56 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION			NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO CREDITO
31-INGRESOS PROPIOS				-4,279,249.00 4,279,249.00
0000-SIN ORGANISMO				-4,279,249.00 4,279,249.00
0000-SIN CORRELATIVO				-4,279,249.00 4,279,249.00
Total				-4,279,249.00 4,279,249.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CREDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

GUATEMALA, G. A.

FIRMA

Ing. Armando G. Pokus Y Quián

Sub-Director Administrativo

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

UNIDAD DE PLANIFICACION

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 13/08/2019 HORA : 16:10.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

UNIDAD DE PLANIFICACION

GUATEMALA, G. A.

13

DCAC

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

NOVICA HICHOS MONTE

UNIDAD DE PLANIFICACION

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Armando G. Pokus Yaquián

Sub Director Administrativo

FIRMA

13

DCAC

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 13/08/2019 HORA : 16:10.56 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18				
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
205	13	00	000	002	000	000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispondrá de la emisión y el registro de esta gestión



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
GUATEMALA, C.A.

NOVICA HICHOS ROMES
UNIDAD DE Planificacion

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Ing. Armando G. Pokus Yacuan
Sub Director Administrativo
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 13/08/2019 HORA : 16:10.56 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:	
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL				18	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X			
205 13 00 000 004 000 000-017		Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.			
205 13 00 000 004 000 000-017-0001		Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.			
Centro Costo Consolidados							
2548-9; 2656-16; 2730-15; 3526-10; 17737-2;							

DESCRIPCIÓN	
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



SOLICITANTE DE AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACION
GUATEMALA, REPUBLICA HICHOY NONTES
UNIDAD DE Planificacion

FIRMA

Ing. Armando G. Pokus Yajen
Sub Director Administrativo
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



RES-UP-0037-2019

**LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE: AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia INTRA2 **POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES (Q 4,279,249.00).**

La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo el fortalecimiento de Los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales, 200 "Materiales y Suministros". 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" a través de esta gestión se dará pie al compromiso del pago de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la Institución.

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para realizar el pago de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la Institución. Luego de analizar el saldo disponible y las proyecciones de gastos a realizar en el ejercicio fiscal 2019, en estos regiones se ha llegado a la conclusión que después de los Gastos aún habrá disponible en el presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 13 de Agosto del 2019



Ing. Armando Gabriel Pokus Yaquián
Sub Director Administrativo
Dirección General de Aeronáutica Civil

9 AVE 14-75, Zona 13 Guatemala, Guatemala • PBX: (502) 2321-5000 / (502) 2321-5400

www.dgac.gob.gt

Licenciado:
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.4,279,249.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”.

La presente modificación presupuestaria tiene como objeto el fortalecimiento de renglones de gasto incluidos en los Grupos de Gasto 100 “Servicios No Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” de la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” de la Institución. Dicho fortalecimiento permitirá cumplir con adquisiciones de servicios, suministros y equipos esenciales para el buen funcionamiento de la Institución.

Por lo que en consonancia con lo anteriormente expuesto se detalla la documentación de soporte adjunta:

- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 18
- Resolución RES/MODINTRA2/DGAC-017-2019
- Justificaciones del movimiento.

En función de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente modificación presupuestaria, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.



Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil



Lidia Cinthya Rocio Díaz-Castillo
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.



Ing. Armando Gabriel Pokas Yaqián
Subdirector Administrativo
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 6
			FECHA : 13/08/2019
			HORA : 16:18.44
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total	0.00
	13	00	000	001 000	100 31	
	13	00	000	001 000	400 31	
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque					
	13	00	000	002 000	100 31	
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento					
	13	00	000	004 000	100 31	
	13	00	000	004 000	300 31	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total	0.00
	13	00	000	001 000	100 31	
	13	00	000	001 000	200 31	
	13	00	000	001 000	400 31	
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque					
	13	00	000	002 000	200 31	
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque					
	13	00	000	002 000	100 31	
	13	00	000	002 000	200 31	
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea					
	13	00	000	002 000	200 31	
000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea					
	13	00	000	002 000	200 31	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
CARLOS ANTONIO MENDOZA LÓPEZ
Jefe de Presupuesto

Lidia Quintanilla Rocio Diaz
Gerente Financiero

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 6
				FECHA : 13/08/2019
				HORA : 16:18.44
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
000-014-0005 Aeronaves con inspección técnica				
13 00 000 002 000 100 31 0.00				
13 00 000 002 000 200 31 92,875.00 0.00				
000-014-0006 Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada				
13 00 000 002 000 200 31 0.00				
000-014-0007 Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto				
13 00 000 002 000 200 31 110,850.00 0.00				
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento				
13 00 000 004 000 100 31 34,500.00 0.00				
13 00 000 004 000 200 31 101,516.00 0.00				
13 00 000 004 000 300 31 558,530.00 0.00				

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-3,200,000.00	2,592,873.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-384,703.00	178,290.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	175,950.00
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	0	22,500.00
000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	0	16,000.00
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	0	192,875.00
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	0	295,365.00
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	0	110,850.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-694,546.00	694,546.00
		-4,279,249.00	4,279,249.00

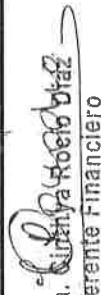
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Méndez López
Jefe de Presupuesto


Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA	:	3	DE 6
	FECHA	:	13/08/2019	
	HORA	:	16:18.44	
REPORTE: R00817622.rpt				

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-4,279,249.00	4,279,249.00
0000-SIN ORGANISMO		-4,279,249.00	4,279,249.00
0000-SIN CORRELATIVO		-4,279,249.00	4,279,249.00
Total		-4,279,249.00	4,279,249.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


FIRMA
JOSÉ ANTONIO WAZA LÓPEZ
JEFE DE PRESUPUESTO


FIRMA
LIDIA CINTHYA ROCÍO DÍAZ
GERENTE FINANCIERO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 13/08/2019 HORA : 16:18.44 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

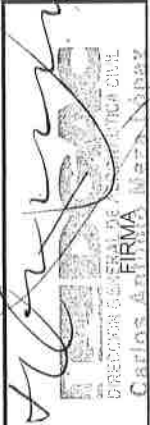
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que agresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA
Carlos Antonio Martínez
Jefe de Presupuesto


Lidia Sotomayor de Díaz
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 13/08/2019 HORA : 16:18.44 REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 18		
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION				NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2						REPROGRAMACIÓN: X		
205	13	00	000	002	000	000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

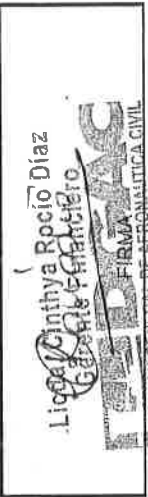
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.			
-------------	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Linaethya Rocío Díaz
Gobernadora General de Aeronáutica Civil
FIRMA


Linaethya Rocío Díaz
Gobernadora General de Aeronáutica Civil
FIRMA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Jefe de Presupuesto

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 13/08/2019 HORA : 16:18.44 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18				
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
Centro Costo Consolidados								
2548-9; 2656-16; 2730-15; 3526-10; 17737-2;								

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para el fortalecimiento de renglones contenidos en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 dentro de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Jefe de Presupuesto


Lidia Cinthya Rocio Diaz
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-017-2019

Guatemala, 13 de Agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

~~En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.~~

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de -Q.4,279,249.00, de la siguiente manera:



Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" -Q.4,279,249.00
DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
2548	100	004	173	- 15,000.00
2656	100	002	169	- 384,703.00
2656	300	004	325	- 543,530.00
2730	100	001	131	- 240,000.00
2730	100	001	133	- 560,000.00
2730	100	001	153	- 500,000.00
2730	100	001	157	- 400,000.00
2730	100	001	174	- 500,000.00
2730	400	001	413	- 1,000,000.00
3526	100	004	171	- 136,016.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31				- 4,279,249.00

De la misma forma, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.4,279,249.00, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.4,279,249.00
CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
2548	300	004	329	15,000.00
2656	100	002	171	25,000.00
2656	100	002	173	70,000.00
2656	100	002	199	100,000.00
2656	100	002	231	18,750.00
2656	100	002	232	22,500.00
2656	100	002	253	59,040.00
2656	100	002	254	37,500.00
2656	100	002	261	65,500.00



CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
2656	100	002	262	22,500.00
2656	100	002	267	15,000.00
2656	100	002	268	1,000.00
2656	100	002	269	35,375.00
2656	100	002	281	12,500.00
2656	100	002	282	4,500.00
2656	100	002	283	20,200.00
2656	100	002	284	40,500.00
2656	100	002	286	106,290.00
2656	100	002	289	5,000.00
2656	100	002	291	23,000.00
2656	100	002	292	163,875.00
2656	100	002	295	13,750.00
2656	100	002	297	100,000.00
2656	100	002	299	19,200.00
2656	100	002	299	10,850.00
2656	100	002	321	172,500.00
2656	100	002	323	62,000.00
2656	100	002	328	309,030.00
2730	100	001	122	120,000.00
2730	100	001	136	800,000.00
2730	100	001	158	75,000.00
2730	100	001	185	35,000.00
2730	100	001	214	92,875.00
2730	100	001	233	144,595.00

27



CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENLÓN	MONTO EN Q.
2730	100	001	267	355,344.00
2730	100	001	268	346,205.00
2730	100	001	272	132,210.00
2730	100	001	275	89,600.00
2730	100	001	284	69,000.00
2730	100	001	291	43,750.00
2730	100	001	294	12,500.00
2730	100	001	297	35,000.00
2730	100	001	299	8,000.00
2730	100	001	412	233,794.00
3526	200	004	214	1,500.00
3526	200	004	223	4,000.00
3526	200	004	268	2,795.00
3526	200	004	269	8,000.00
3526	200	004	271	1,050.00
3526	200	004	273	12,306.00
3526	200	004	274	9,850.00
3526	200	004	275	1,875.00
3526	200	004	281	3,000.00
3526	200	004	283	35,090.00
3526	200	004	286	1,600.00
3526	200	004	297	16,000.00
3526	200	004	299	4,450.00
17737	100	004	173	34,500.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31				4,279,249.00

La presente Reprogramación conlleva modificación de metas físicas, por lo que se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.4,279,249.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Armando G. Pokus Yagüán
Sub Director Administrativo

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
REORDENAMIENTO PRESUPUESTO D.G.A.C.
Q.4,279,249.00 / FUENTE 31
(COMPROBANTE REPRO. DE SUBPRODUCTOS No. 18)

Esta Dirección General considera necesario realizar reordenamiento de varios renglones de gasto contenidos en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", proponiendo para su aprobación un movimiento presupuestario interno (INTRA2), mismo que se presenta adjunto a las presentes justificaciones, el cual conlleva la finalidad de acreditar rubros sumamente necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades aeronáuticas a nivel nacional.

En función de lo anterior es preciso indicar el uso que se le dará a los recursos que se pretende modificar, por lo que a continuación se encontrarán las respectivas justificaciones de los mismos a nivel de renglón de gasto.

DEBITOS

RENGLON 131 "VIATICOS EN EL EXTERIOR" Q.240,000.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se ha cubierto el monto necesario para el pago de viáticos a personal que viaja fuera del territorio nacional.

RENGLON 133 "VIATIVOS EN EL INTERIOR" Q.560,000.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se ha cubierto el monto necesario para el pago de viáticos a personal que viaja dentro del territorio nacional.

RENGLON 153 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA Q.500,000.00:

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de





débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se no se estarán efectuando arrendamientos de multifuncionales para esta Dirección General.

RENGLON 157 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO" Q.400,000.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se no se estarán efectuando arrendamientos de equipos de cómputo para esta Dirección General.

RENGLON 169 "MANT Y REP DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.384,703.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se dejaran de reparar aires acondicionados del Aeropuerto Internacional La Aurora.

RENGLON 171 "MANT Y REP DE EDIFICIOS" Q.136,016.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2018 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se dejarán de realizar reparaciones menores al edificio que alberga las instalaciones administrativas de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

RENGLON 173 "MANT Y REP DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.15,000.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se dejarán de realizar reparaciones menores a instalaciones de Aeródromos del interior del país.

RENGLON 174 "MANT Y REP DE INSTALACIONES" Q.500,000.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de





débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se dejarán de realizar reparaciones menores a instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora.

RENGLON 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" Q.543,530.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón no se estarán adquiriendo vehículos para el Aeropuerto Internacional La Aurora.

RENGLON 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Q.1,000,000.00:

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2018 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se ha considerado que luego de realizar erogaciones por este concepto a ex trabajadores de la Institución, además de considerar el pago que se realizará por el Programa de Retiro Voluntario, es posible y factible realizar el débito propuesto.

CREDITOS

RENGLÓN 122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN" Q.120,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos por concepto de servicio de impresión de documentos financieros, legales, técnicos y administrativos para uso de la Dirección General de Aeronáutica Civil por los meses de agosto a diciembre de 2019 a razón de Q.24,000.00 mensuales. *Subtotal: 240,000.00*

RENGLÓN 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Q.800,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los reconocimientos de gastos en los que incurran los contratistas que prestan sus servicios técnicos o profesionales a la Institución cuando deban trasladarse al exterior del país con motivo de la prestación de los servicios para los que ha sido contratado. Se adjunta el detalle con el costo de dichos traslados. *V. Argueta 14-11-2019 2.2.2*

RENGLÓN 158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES Q.75,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para la adquisición de 375 Licencias Antivirus a instalarse en equipos de cómputo al servicio de esta Dirección General. Dichas licencias tienen un costo individual de Q.200.00. La importancia de mantener los equipos de cómputo de la Institución libres de virus es esencial para el correcto desenvolvimiento de las actividades aeronáuticas.



REGLÓN 171 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Q.25,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para realizar el pago por la reparación de 1 puerta abatible ubicada en el ingreso del tercer nivel del Aeropuerto Internacional La Aurora.

REGLÓN 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.104,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario en el Centro de Costo 2656 "Aeropuerto Internacional La Aurora" será utilizado para realizar la erogación por la reparación de 16 puertas de emergencia en el Aeropuerto Internacional La Aurora por un valor de Q.70,000.00. De la misma forma en el Centro de Costo 17737 "Aeródromo de Cobán, Alta Verapaz" se estará realizando la erogación correspondiente al servicio de reparación total del techo del hangar de esta Dirección General en aquel aeródromo por un valor de Q.34,500.00.

REGLÓN 185 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN" Q.35,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario en el Centro de Costo 2730 "Servicios Técnico Administrativo Internos" será utilizado para realizar la siguiente erogación:

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Servicio de logística para capacitación en sus diferentes modalidades (Taller de fundamentos legales en la administración del recurso humano para personal de Asesoría Jurídica de la DGAC)	84555	1	35,000.00	35,000.00
TOTAL				35,000.00

REGLÓN 199 "OTROS SERVICIOS" Q.100,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario en el Centro de Costo 2656 "Aeropuerto Internacional La Aurora" será utilizado para el pago por el servicio de instalación de 10 equipos de aire acondicionado en diferentes áreas de dicho Aeropuerto Internacional. El monto unitario de cada instalación es de Q.10,000.00.

REGLÓN 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS" Q.94,375.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.





CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Puerta abatible	97133	5	15,175.00	75,875.00
Puerta abatible	97135	5	3,400.00	17,000.00
Tabla	53465	10	150.00	1,500.00
TOTAL				94,375.00

RENLÓN 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.4,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Arena	32797	10	150.00	1,500.00
Piedrín	12707	10	250.00	2,500.00
TOTAL				4,000.00

RENLÓN 231 "HILADOS Y TELAS" Q.18,750.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Hilo encerado	43763	250	75.00	18,750.00
TOTAL				18,750.00

RENLÓN 232 "ACABADOS TEXTILES" Q.22,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Wipe	4657	900	25.00	22,500.00
TOTAL				22,500.00





REGLÓN 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q.144,595.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Chalecos talla M	9677	30	180.00	5,400.00
Chalecos talla L	9678	30	180.00	5,400.00
Capa impermeable talla XL	51095	20	75.00	1,500.00
Capa impermeable talla M	51014	20	146.00	2,920.00
Capa impermeable talla L	51099	25	75.00	1,875.00
Chalecos con cinta reflectiva	87373	750	170.00	127,500.00
TOTAL				144,595.00

REGLÓN 253 "LLANTAS Y NEUMÁTICOS" Q.59,040.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Llanta	86210	32	850.00	27,200.00
Llanta	104743	32	995.00	31,840.00
TOTAL				59,040.00

REGLÓN 254 "ARTÍCULOS DE CAUCHO" Q.37,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Guantes talla S	93107	500	25.00	12,500.00
Guantes talla M	93114	500	25.00	12,500.00
Guantes talla L	93115	500	25.00	12,500.00
TOTAL				37,500.00





REGLÓN 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS" Q.65,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Gas refrigerante	45468	30	975.00	29,250.00
Thinner	4900	150	75.00	11,250.00
Solvente	39288	250	100.00	25,000.00
TOTAL				65,500.00

REGLÓN 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q.22,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Grasa	40432	20	625.00	12,500.00
Aceite lubricante	31056	50	200.00	10,000.00
TOTAL				22,500.00

REGLÓN 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q.370,344.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Pintura	57419	50	300.00	15,000.00
Tóner color negro	107505	68	323.00	21,964.00
Tóner color cyan	107508	60	782.00	46,920.00
Tóner color amarillo	107506	60	782.00	46,920.00
Tóner color magenta	107507	70	782.00	54,740.00
Tóner color negro	108096	70	330.00	23,100.00
Tóner color cyan	108097	70	770.00	53,900.00



36



Tóner color amarillo	108098	70	770.00	53,900.00
Tóner color magenta	108099	70	770.00	53,900.00
TOTAL				370,344.00

REGLÓN 268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q.350,000.00:
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Cascos para bomberos	64154	47	5,995.00	281,765.00
Caja de almacenamiento	43641	50	73.00	3,650.00
Bolsas para basura	60324	20000	1.54	30,800.00
Cincho	4670	20000	0.25	5,000.00
Rótulo	114660	1	24,990.00	24,990.00
Cruceta separada para piso	55518	25	22.00	550.00
Tubo	29996	15	23.00	345.00
Tubo	2994	40	20.00	800.00
Codo	30149	25	5.00	125.00
Reducidor	36037	10	1.00	10.00
Conexión Tee	33306	10	2.00	20.00
Tubo	29628	4	40.00	160.00
Tubo	29529	4	90.00	360.00
Conexión yee	36513	5	70.00	350.00
Tarugo	86714	3	20.00	60.00
Cincho	43089	1	15.00	15.00
Cinta de teflón 1/2 pulgada	29953	100	5.00	500.00
Cinta de teflón 3/4 pulgada	28139	100	5.00	500.00
TOTAL				350,000.00





REGLÓN 269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS" Q.43,375.00:
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Limpiador para serpentín	66121	100	125.00	12,500.00
Desengrasante	19628	150	100.00	15,000.00
Limpiador de contacto	33870	175	45.00	7,875.00
Pegamento	73523	40	200.00	8,000.00
TOTAL				43,375.00

REGLÓN 271 "PRODUCTOS DE ARCILLA" Q.1,050.00:
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Piso	49621	6	175.00	1,050.00
TOTAL				1,050.00

REGLÓN 272 "PRODUCTOS DE VIDRIO" Q.132,210.00:
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Puerta abatible doble	97141	5	5,000.00	25,000.00
Puerta abatible doble	97142	2	20,585.00	41,170.00
Puerta abatible	97144	2	23,840.00	47,680.00
Espejo	62030	8	2,295.00	18,360.00
TOTAL				132,210.00

REGLÓN 273 "PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA" Q.12,306.00:
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.





CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Inodoro con tanque	34094	3	832.00	2,496.00
Lavamanos	40027	3	400.00	1,200.00
Lavamanos	33313	7	270.00	1,890.00
Inodoro con tanque	34095	7	960.00	6,720.00
TOTAL				12,306.00

RENLÓN 274 "CEMENTO" Q.9,850.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Adhesivo para piso	30355	30	45.00	1,350.00
Cemento	3645	100	85.00	8,500.00
TOTAL				9,850.00

RENLÓN 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO" Q.91,475.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Estuque	27234	25	75.00	1,875.00
Bolardos	90302	160	560.00	89,600.00
TOTAL				91,475.00

RENLÓN 281 "PRODUCTOS SIDERURGICOS" Q.15,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.





CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Electromalla	79214	15	200.00	3,000.00
Alambre de amarre	80200	500	25.00	12,500.00
TOTAL				15,500.00

RENLÓN 282 "PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS" Q.4,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Alambre	1990	500	9.00	4,500.00
TOTAL				4,500.00

RENLÓN 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q.55,290.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Grapa aislada	33959	2000	8.00	16,000.00
Clavo 1 pulgada	4850	10000	0.05	500.00
Clavo 2 pulgadas	4852	10000	0.12	1,200.00
Clavo 3 pulgadas	4854	10000	0.25	2,500.00
Mezcladora de ducha	32189	50	700.00	35,000.00
Tornillo	42414	300	0.30	90.00
TOTAL				55,290.00

RENLÓN 284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS" Q.109,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Puerta	61169	9	4,500.00	40,500.00





Poste para tablayeso	62103	100	200.00	20,000.00
Ventana	86894	50	980.00	49,000.00
TOTAL				109,500.00

REGLÓN 286 "HERRAMIENTAS MENORES" Q.107,890.00.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Juego de punzones	71984	30	170.00	5,100.00
Alicate	65313	50	20.00	1,000.00
Alicate	70178	50	20.00	1,000.00
Martillo	30014	50	20.00	1,000.00
Martillo	72571	50	34.00	1,700.00
Barreta de uña	61860	25	45.00	1,125.00
Lima	57967	200	8.00	1,600.00
Engrasador manual	28395	30	180.00	5,400.00
Aceitera manual	55169	30	30.00	900.00
Juego de llaves	46739	30	300.00	9,000.00
Remachadora	54718	35	210.00	7,350.00
Pinza	46417	25	20.00	500.00
Pinza	46413	25	30.00	750.00
Alicate	48480	20	15.00	300.00
Alicate (Cangrejo)	48232	20	25.50	510.00
Alicate vice	46438	20	25.00	500.00
Juego de copas milimétrica	46378	7	1,500.00	10,500.00
Llave stilson (Llave para tubos llave grifa)	61071	40	70.00	2,800.00
Kit de desarmadores	5375	40	50.00	2,000.00
Lima	19937	75	10.00	750.00





Extractor de cojinete	61162	10	1,700.00	17,000.00
Juego de llaves	64311	25	20.00	500.00
Juego de llaves	64313	25	26.00	650.00
Juego de copas	48346	25	620.00	15,500.00
Calibrador de altura con vernier (gramil)	60667	10	200.00	2,000.00
Tricket	64086	7	215.00	1,505.00
Sargento	2834	10	60.00	600.00
Machete	44735	400	31.50	12,600.00
Lima	19959	200	10.75	2,150.00
Cuchilla	50593	40	40.00	1,600.00
TOTAL				107,890.00

RENLÓN 289 "OTROS PRODUCTOS METÁLICOS" Q.5,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Caja de herramientas	60175	10	500.00	5,000.00
TOTAL				5,000.00

RENLÓN 291 "UTILES DE OFICINA" Q.66,750.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Grapa	31979	500	18.00	9,000.00
Grapa	47893	500	28.00	14,000.00
Cinta de transferencia térmica	106234	35	1,250.00	43,750.00
TOTAL				66,750.00



RENGLÓN 292 "PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL"
Q.163,875.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Limpiador	28068	25	45.00	1,125.00
Jabón	32581	3000	54.25	162,750.00
TOTAL				163,875.00

RENGLÓN 294 "ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS" Q.12,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Trofeo alto 16.5"	90626	5	500.00	2,500.00
Trofeo alto 11"	77520	5	250.00	1,250.00
Trofeo alto 14"	77526	5	750.00	3,750.00
Trofeo alto 10"	12817	5	750.00	3,750.00
Trofeo alto 14.25"	63673	5	250.00	1,250.00
TOTAL				12,500.00

RENGLÓN 295 "ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD" Q.13,750.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Termómetro frontal libre de tacto láser	52413	25	550.00	13,750.00
TOTAL				13,750.00





RENGLÓN 297 "MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS" Q.151,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Tomacorriente	39242	1700	25.00	42,500.00
Espiga	44030	1000	8.00	8,000.00
Linterna	54342	990	50.00	49,500.00
Lámpara para casco	96279	50	250.00	12,500.00
Bastón luminoso	66038	60	375.00	22,500.00
Cable	66587	15	400.00	6,000.00
Cable	59816	4	900.00	3,600.00
Cable	21844	2	300.00	600.00
Bombilla led	63203	13	100.00	1,300.00
Tablero monofásico	34306	2	350.00	700.00
Interruptor	5380	4	100.00	400.00
Interruptor	41154	7	100.00	700.00
Plafonera eléctrica	29486	18	100.00	1,800.00
Caja rectangular	33820	18	25.00	450.00
Caja octagonal	41700	18	25.00	450.00
TOTAL				151,000.00

RENGLÓN 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS" Q.42,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Estrocha	65108	50	25.00	1,250.00





Kit para pintar	65263	20	100.00	2,000.00
Felpa para rodillo	64008	35	20.00	700.00
Brocha	65109	50	10.00	500.00
Brocha	61217	100	15.00	1,500.00
Cinta de aislar	45273	10	135.00	1,350.00
Lija	33358	500	7.00	3,500.00
Aguja de coser	54405	15	300.00	4,500.00
Calcomanías reflectivas	58765	428	25.00	10,700.00
Lija	63986	500	5.00	2,500.00
Cinta de aislar	44554	150	40.00	6,000.00
Cinta para juntas	62103	200	25.00	5,000.00
Lija	57922	150	20.00	3,000.00
TOTAL				42,500.00

REGLÓN 321 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN" Q.172,500.00:
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Luxómetro	76432	69	2,500.00	172,500.00
TOTAL				172,500.00

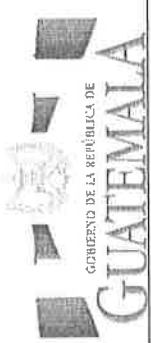
Para
que se
pueda
verificar

REGLÓN 323 "MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO"
Q.62,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Camilla con gavetas y estribos	74685	2	3,500.00	7,000.00
Lámpara de cuello de ganso	38155	2	1,000.00	2,000.00
Carro de curaciones de acero	42389	2	2,000.00	4,000.00
Negatoscopio de un cuerpo	30164	2	2,500.00	5,000.00





Glucómetro one touch ultra mini	29757	2	1,000.00	2,000.00
Estetoscopio	9850	2	1,000.00	2,000.00
Esfigmomanometro digital	27144	2	1,000.00	2,000.00
Monitor de signos vitales	52332	1	25,000.00	25,000.00
Silla de ruedas	52374	2	2,500.00	5,000.00
Doppler fetal pantalla led	55572	2	3,000.00	6,000.00
Nebulizador	52344	2	1,000.00	2,000.00
TOTAL				62,000.00

RENLÓN 328 "EQUIPO DE COMPUTO" Q.309,030.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Disco duro	62467	10	1,865.00	18,650.00
Lector de códigos de barras	69039	20	695.00	13,900.00
Impresora	28517	15	2,900.00	43,500.00
Computadora portátil	115959	10	4,099.00	40,990.00
Computadora portátil	115958	10	10,199.00	101,990.00
Computadora portátil	99936	15	6,000.00	90,000.00
TOTAL				309,030.00

RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.15,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDA D	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Bomba de agua	46082	3	5,000.00	15,000.00
TOTAL				15,000.00



REGLÓN 412 "PRESTACIONES PÓSTUMAS" Q.233,794.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectivo el pago de prestaciones póstumas a beneficiarios de ex trabajadores de esta Dirección General que han fallecido sin haber percibido las prestaciones pendientes de pago. Se adjunta listado.


 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Lidia Córdova Rocio Díaz
Gerente Ejecutivo
 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 LISTADO DE PENDIENTES DE PAGO
 RENGLÓN 412 "PRESTACIONES PÓSTUMAS"

No.	NOMBRE TRABAJADOR FALLECIDO	RENGLÓN	FECHA DE ALTA	FECHA DE FALLECIMIENTO	TOTAL POR PERSONA
1	Guillermo Valdes Cisneros	031	01/07/1998	05/07/2012	31,376.00
2	Felipe Gonzalo Barrios Mazariegos	011	01/08/1967	03/01/2013	23,871.00
3	Carlos Aroldo Trujillo Pérez	011	01/11/1983	18/03/2013	42,213.00
4	Susana Rivas Hernández	011	16/09/1987	22/01/2014	10,070.00
5	Guillermo Chavac Chacon	011	16/09/1987	16/05/2014	29,697.00
6	Sergio Rolando Castillo Tobar	011	18/07/1994	23/04/2015	35,457.00
7	Inés Monroy	031	01/01/1998	29/03/2016	21,099.00
8	Héctor Ranferi Castañeda Ramírez	031	01/07/2005	14/09/2018	40,011.00
TOTAL					233,794.00


 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto



ANEXO
AMPLIACIÓN DE JUSTIFICACIONES
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
REORDENAMIENTO PRESUPUESTO D.G.A.C.
Q.4,279,249.00 / FUENTE 31 “INGRESOS PROPIOS”
(COMPROBANTE REPRO. DE SUBPRODUCTOS No. 18)

REGLON 122 “IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN” Q.120,000.00
Tal y como se indicó en las justificaciones adjuntas a la papelería de soporte del movimiento presupuestario que se solicita, el monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos por concepto del servicio de impresión de documentos financieros, legales, técnicos y administrativos para uso de la Dirección General de Aeronáutica Civil por los meses de agosto a diciembre de 2019 a razón de Q.24,000.00 mensuales. Este servicio incluye fotocopias, impresiones de documentos por medio de equipos multifuncionales. Incluye de la misma forma al operador y operadores de los equipos, tóner, cilindros, fotoconductores y otros que sean necesarios (exceptuando papel), mano de obra en mantenimiento, repuestos necesarios para los equipos y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.

La integración de dicho servicio se detalla a continuación:

Mes (2019)	No. de Copias	Precio Unitario Q.	Precio Total Q.
Agosto	127,200	0.16	20,352.00
Septiembre	127,200	0.16	20,352.00
Octubre	127,200	0.16	20,352.00
Noviembre	127,200	0.16	20,352.00
Diciembre	127,200	0.16	20,352.00
Total	636,000.00		101,760.00

Adicionalmente se ha provisto un adicional que corresponde a los excedentes de reproducciones (ya sean fotocopias o impresiones de documentos) que pudieran darse de manera mensual, de la siguiente forma:

Mes (2019)	No. de Copias	Precio Unitario Q.	Precio Total Q.
Agosto	22,800	0.16	3,648.00
Septiembre	22,800	0.16	3,648.00
Octubre	22,800	0.16	3,648.00
Noviembre	22,800	0.16	3,648.00
Diciembre	22,800	0.16	3,648.00
Total	114,000		18,240.00



De esta forma se integran de manera mensual los Q.24,000.00 previamente indicados (Q.20,352.00 + Q.3,648.00 = Q.24,000.00).

RENGLÓN 136 “RECONOCIMIENTO DE GASTOS” Q.800,000.00

Tal y como se indicó en las justificaciones adjuntas a la papelería de soporte del movimiento presupuestario que se solicita, el monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los reconocimientos de gastos en que incurran los contratistas que prestan sus servicios técnicos o profesionales a la Institución cuando deban trasladarse al exterior del país con motivo de la prestación de los servicios para los que ha sido contratado. (Se adjunta la información detallada de acuerdo a los formatos establecidos para tal fin).

RENGLÓN 185 “SERVICIOS DE CAPACITACIÓN” Q.35,000.00

Bajo este renglón presupuestario se estará erogando el costo derivado del “Taller de Fundamentos Legales en la Administración del Recurso Humano”. Las razones que motivan esta contratación se basan en la necesidad de capacitar al personal de las áreas Jurídica, Administrativa y de Recursos Humanos de la Dirección General de Aeronáutica Civil en los temas relativos a la Administración del Recurso Humano en la Institución. A raíz del mismo se espera que los procesos de contratación de personal en la D.G.A.C. presenten a corto y mediano plazo una mejora sustancial cuyo comparativo promedio se medirá tomando como base las contrataciones mensuales individuales actuales, mismas que deberán incrementarse en función de la eficiencia de los procesos, evitando de esta forma rechazos en las gestiones, arrojando como producto cuantificable y verificable la contratación efectiva de personal que prestará sus servicios en la D.G.A.C.

El evento se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2019 en las instalaciones del complejo Hotelero Vista Real ubicado en el Km. 9.5 CA-1 Oriente, Zona 4, Santa Catarina Pinula, Guatemala.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Servicio de logística para capacitación en sus diferentes modalidades (Taller de fundamentos legales en la administración del recurso humano para personal de Asesoría Jurídica de la DGAC)	84555	1	35,000.00	35,000.00
TOTAL				35,000.00

RENGLÓN 199 “OTROS SERVICIOS” Q.100,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario en el Centro de Costo 2656 “Aeropuerto Internacional La Aurora” será utilizado para el pago por el servicio de instalación de 10 equipos de aire acondicionado, de los cuales 5 serán instalados en el área de Vuelos Internacionales y los 5 restantes serán instalados en el área de Vuelos Privados de dicho Aeropuerto Internacional. El monto unitario de cada instalación es de Q.10,000.00.



RENLÓN 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS
MANUFACTURAS" Q.94,375.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Puerta abatible	97133	5	15,175.00	75,875.00
Puerta abatible	97135	5	3,400.00	17,000.00
Tabla	53465	10	150.00	1,500.00
TOTAL				94,375.00

Las puertas abatibles serán instaladas en el 4to. Nivel del Edificio de la D.G.A.C. Las tablas serán utilizadas en el edificio del Aeródromo de San José, Escuintla.

RENLÓN 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.4,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Arena	32797	10	150.00	1,500.00
Piedrín	12707	10	250.00	2,500.00
TOTAL				4,000.00

Ambos insumos serán utilizados en el edificio del Aeródromo de San José, Escuintla.

RENLÓN 231 "HILADOS Y TELAS" Q.18,750.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Hilo encerado	43763	250	75.00	18,750.00
TOTAL				18,750.00

El insumo será utilizado en el área de bandas transportadoras de equipaje del Aeropuerto Internacional La Aurora.





RENGLÓN 232 “ACABADOS TEXTILES” Q.22,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Wipe	4657	900	25.00	22,500.00
TOTAL				22,500.00

El insumo solicitado será utilizado en el área de mantenimiento del Aeropuerto Internacional La Aurora.

RENGLÓN 233 “PRENDAS DE VESTIR” Q.144,595.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Chalecos talla M	9677	30	180.00	5,400.00
Chalecos talla L	9678	30	180.00	5,400.00
Capa impermeable talla XL	51095	20	75.00	1,500.00
Capa impermeable talla M	51014	20	146.00	2,920.00
Capa impermeable talla L	51099	25	75.00	1,875.00
Chalecos con cinta reflectiva	87373	750	170.00	127,500.00
TOTAL				144,595.00

Los insumos descritos serán distribuidos al personal que labora en las áreas de Infraestructura Aeroportuaria y Mantenimiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

RENGLÓN 253 “LLANTAS Y NEUMÁTICOS” Q.59,040.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Llanta	86210	32	850.00	27,200.00
Llanta	104743	32	995.00	31,840.00
TOTAL				59,040.00



Los insumos solicitados serán distribuidos en los vehículos que se encuentran al servicio de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

RENLÓN 254 "ARTÍCULOS DE CAUCHO" Q.37,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Guantes talla S	93107	500	25.00	12,500.00
Guantes talla M	93114	500	25.00	12,500.00
Guantes talla L	93115	500	25.00	12,500.00
TOTAL				37,500.00

Los insumos descritos serán distribuidos al personal que labora en las áreas de Infraestructura Aeroportuaria y Mantenimiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

RENLÓN 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS" Q.65,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Gas refrigerante	45468	30	975.00	29,250.00
Thinner	4900	150	75.00	11,250.00
Solvente	39288	250	100.00	25,000.00
TOTAL				65,500.00

Los insumos descritos serán utilizados por las Gerencias de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

RENLÓN 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q.22,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Grasa	40432	20	625.00	12,500.00
Aceite lubricante	31056	50	200.00	10,000.00
TOTAL				22,500.00





Los insumos descritos serán utilizados por la Gerencia de Mantenimiento Aeroportuario en unidades de transporte y equipamiento al servicio del Aeropuerto Internacional La Aurora.

RENGLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES” Q.370,344.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Pintura	57419	50	300.00	15,000.00
Tóner color negro	107505	68	323.00	21,964.00
Tóner color cyan	107508	60	782.00	46,920.00
Tóner color amarillo	107506	60	782.00	46,920.00
Tóner color magenta	107507	70	782.00	54,740.00
Tóner color negro	108096	70	330.00	23,100.00
Tóner color cyan	108097	70	770.00	53,900.00
Tóner color amarillo	108098	70	770.00	53,900.00
Tóner color magenta	108099	70	770.00	53,900.00
TOTAL				370,344.00

La pintura solicitada será utilizada en la pista del Aeropuerto Internacional La Aurora. Los tóners a adquirir fueron solicitados por la Unidad de Informática y Tecnología de la Dirección General de Aeronáutica Civil para su posterior distribución a requerimiento de las áreas técnica y administrativa de la Institución.

RENGLÓN 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.” Q.350,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Cascos para bomberos	64154	47	5,995.00	281,765.00
Caja de almacenamiento	43641	50	73.00	3,650.00
Bolsas para basura	60324	20000	1.54	30,800.00
TOTAL				5,000.00



CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Rótulo	114660	1	24,990.00	24,990.00
Cruceta separada para piso	55518	25	22.00	550.00
Tubo	29996	15	23.00	345.00
Tubo	2994	40	20.00	800.00
Codo	30149	25	5.00	125.00
Reductor	36037	10	1.00	10.00
Conexión Tee	33306	10	2.00	20.00
Tubo	29628	4	40.00	160.00
Tubo	29529	4	90.00	360.00
Conexión yee	36513	5	70.00	350.00
Tarugo	86714	3	20.00	60.00
Cincho	43089	1	15.00	15.00
Cinta de teflón ½ pulgada	29953	100	5.00	500.00
Cinta de teflón ¾ pulgada	28139	100	5.00	500.00
TOTAL				350,000.00

Las cintas de teflón serán utilizadas en reparaciones menores a realizar en el área de pista del Aeropuerto Internacional La Aurora. Las crucetas, tubos, codos, reductores, conexiones tee, tarugos y cinchos serán utilizados en reparaciones menores a realizarse en el Aeródromo de San José, Escuintla. El resto de los insumos descritos será utilizado por la Unidad de Bomberos-Aeroportuarios, Infraestructura-Aeroportuaria y Mantenimiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

REGLÓN 269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS" Q.43,375.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Limpiador para serpiente	66121	100	125.00	12,500.00
Desengrasante	19628	150	100.00	15,000.00



CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Limpiador de contacto	33870	175	45.00	7,875.00
Pegamento	73523	40	200.00	8,000.00
TOTAL				43,375.00

El limpiador para serpentín, desengrasante y limpiador de contacto serán utilizados en los labores de mantenimiento de equipos al servicio del Aeropuerto Internacional La Aurora. El pegamento será utilizado en reparaciones menores del Aeródromo de San José, Escuintla.

REGLÓN 271 “PRODUCTOS DE ARCILLA” Q.1,050.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Piso	49621	6	175.00	1,050.00
TOTAL				1,050.00

El piso a adquirir será colocado en las instalaciones del Aeródromo de San José, Escuintla.

REGLÓN 272 “PRODUCTOS DE VIDRIO” Q.132,210.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Puerta abatible doble	97141	5	5,000.00	25,000.00
Puerta abatible doble	97142	2	20,585.00	41,170.00
Puerta abatible	97144	2	23,840.00	47,680.00
Espejo	62030	8	2,295.00	18,360.00
TOTAL				132,210.00

Las puertas abatibles dobles serán instaladas en oficinas administrativas ubicadas en el tercer nivel de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Las puertas abatibles serán instaladas en el área que ocupa la Asesoría Jurídica ubicada en el 4to. Nivel de esta Dirección General. Los espejos serán distribuidos en los servicios sanitarios del Edificio que alberga a la Dirección General de Aeronáutica Civil.



RENGLÓN 273 "PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA" Q.12,306.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Inodoro con tanque	34094	3	832.00	2,496.00
Lavamanos	40027	3	400.00	1,200.00
Lavamanos	33313	7	270.00	1,890.00
Inodoro con tanque	34095	7	960.00	6,720.00
TOTAL				12,306.00

Los insumos previamente descritos serán instalados en el edificio del Aeródromo de San José, Escuintla.

RENGLÓN 274 "CEMENTO" Q.9,850.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Adhesivo para piso	30355	30	45.00	1,350.00
Cemento	3645	100	85.00	8,500.00
TOTAL				9,850.00

Los insumos previamente descritos serán utilizados en reparaciones menores a realizarse en el edificio del Aeródromo de San José, Escuintla.

RENGLÓN 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO" Q.91,475.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Estuque	27234	25	75.00	1,875.00
Bolardos	90302	160	560.00	89,600.00
TOTAL				91,475.00





Los bolaridos serán instalados en las áreas aledañas a la pista del Aeropuerto Internacional La Aurora. El estuche se utilizará en reparaciones menores a realizarse en el Aeródromo de San José, Escuintla.

REGLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERURGICOS” Q.15,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Electromalla	79214	15	200.00	3,000.00
Alambre de amarre	80200	500	25.00	12,500.00
TOTAL				15,500.00

La electromalla será colocada en las instalaciones del Aeródromo de San José, Escuintla. El alambre de amarre será utilizado en reparaciones menores por la Unidad de Mantenimiento Aeroportuario en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora.

REGLÓN 282 “PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS” Q.4,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Alambre	1990	500	9.00	4,500.00
TOTAL				4,500.00

El alambre a adquirir será utilizado en reparaciones menores por la Unidad de Mantenimiento Aeroportuario en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora.

REGLÓN 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES” Q.55,290.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Grapa aislada	33959	2000	8.00	16,000.00
Clavo 1 pulgada	4850	10000	0.05	500.00
Clavo 2 pulgadas	4852	10000	0.12	1,200.00





CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Clavo 3 pulgadas	4854	10000	0.25	2,500.00
Mezcladora de ducha	32189	50	700.00	35,000.00
Tornillo	42414	300	0.30	90.00
TOTAL				55,290.00

Las grapas aisladas y los clavos de 1, 2 y 3 pulgadas serán utilizados en reparaciones menores a realizar por la Unidad de Mantenimiento Aeroportuario en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora. Las mezcladoras de ducha y los tornillos han sido solicitados para utilizarse en el Aeródromo de San José, Escuintla.

REGLÓN 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” Q.109,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Puerta	61169	9	4,500.00	40,500.00
Poste para tablayeso	62103	100	200.00	20,000.00
Ventana	86894	50	980.00	49,000.00
TOTAL				109,500.00

Las puertas serán instaladas en el área que ocupan las oficinas administrativas del Aeropuerto Internacional La Aurora. Los postes para tablayeso y las ventanas servirán en reparaciones menores que la Gerencia de Infraestructura lleva a cabo en oficinas administrativas ubicadas en el primer nivel de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

REGLÓN 286 “HERRAMIENTAS MENORES” Q.107,890.00.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Juego de punzones	71984	30	170.00	5,100.00
Alicate	65313	50	20.00	1,000.00
Alicate	70178	50	20.00	1,000.00





CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Martillo	30014	50	20.00	1,000.00
Martillo	72571	50	34.00	1,700.00
Barreta de uña	61860	25	45.00	1,125.00
Lima	57967	200	8.00	1,600.00
Engrasador manual	28395	30	180.00	5,400.00
Aceitera manual	55169	30	30.00	900.00
Juego de llaves	46739	30	300.00	9,000.00
Remachadora	54718	35	210.00	7,350.00
Pinza	46417	25	20.00	500.00
Pinza	46413	25	30.00	750.00
Alicate	48480	20	15.00	300.00
Alicate (Cangrejo)	48232	20	25.50	510.00
Alicate vice	46438	20	25.00	500.00
Juego de copas milimétrica	46378	7	1,500.00	10,500.00
Llave stilson (Llave para tubos llave grifa)	61071	40	70.00	2,800.00
Kit de desarmadores	5375	40	50.00	2,000.00
Lima	19937	75	10.00	750.00
Extractor de cojinete	61162	10	1,700.00	17,000.00
Juego de llaves	64311	25	20.00	500.00
Juego de llaves	64313	25	26.00	650.00
Juego de copas	48346	25	620.00	15,500.00
Calibrador de altura con vernier (gramil)	60667	10	200.00	2,000.00
Tricket	64086	7	215.00	1,505.00
Sargento	2834	10	60.00	600.00





CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Machete	44735	400	31.50	12,600.00
Lima	19959	200	10.75	2,150.00
Cuchilla	50593	40	40.00	1,600.00
TOTAL				107,890.00

Las cuchillas han sido solicitadas para su utilización en el Aeródromo de San José, Escuintla. El resto de los insumos solicitados han sido requeridos en su totalidad por la Gerencia de Infraestructura Aeroportuaria, los cuales serán utilizados en las reparaciones y mantenimientos que dicha Gerencia realiza en la Dirección General de Aeronáutica Civil y Aeropuerto Internacional la Aurora.

REGLÓN 289 “OTROS PRODUCTOS METÁLICOS” Q.5,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Caja de herramientas	60175	10	500.00	5,000.00
TOTAL				5,000.00

Dichos insumos serán distribuidos a personal que integra la Unidad de Mantenimiento Aeroportuario.

REGLÓN 291 “ÚTILES DE OFICINA” Q.66,750.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Grapa	31979	500	18.00	9,000.00
Grapa	47893	500	28.00	14,000.00
Cinta de transferencia térmica	106234	35	1,250.00	43,750.00
TOTAL				66,750.00

Las grapas serán utilizadas en el área de fajas transportadoras de equipaje del Aeropuerto Internacional La Aurora. La cinta de transferencia térmica será utilizada por la Gerencia de Recursos Humanos en la impresión de gafetes de identificación del personal de la D.G.A.C.



**REGLÓN 292 “PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL”
Q.163,875.00:**

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Limpiador	28068	25	45.00	1,125.00
Jabón	32581	3000	54.25	162,750.00
TOTAL				163,875.00

Los insumos previamente descritos serán utilizados por la Unidad de Mantenimiento y Limpieza del Aeropuerto Internacional La Aurora.

REGLÓN 294 “ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS” Q.12,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Trofeo alto 16.5”	90626	5	500.00	2,500.00
Trofeo alto 11”	77520	5	250.00	1,250.00
Trofeo alto 14”	77526	5	750.00	3,750.00
Trofeo alto 10”	12817	5	750.00	3,750.00
Trofeo alto 14.25”	63673	5	250.00	1,250.00
TOTAL				12,500.00

Los insumos previamente detallados serán utilizados por la Unidad de Servicios Administrativos y Comunicación Social de esta Dirección General para ser entregados en actos protocolarios a Altas Autoridades de Gobierno en reconocimiento al apoyo prestado a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

REGLÓN 295 “ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD” Q.13,750.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.



CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Termómetro frontal libre de tacto láser	52413	25	550.00	13,750.00
TOTAL				13,750.00

Los termómetros serán utilizados por la Clínica Médica de la Dirección General de Aeronáutica Civil en las consultas médicas a empleados de la misma.

REGLÓN 297 “MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS”
Q.151,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Tomacorriente	39242	1700	25.00	42,500.00
Espiga	44030	1000	8.00	8,000.00
Linterna	54342	990	50.00	49,500.00
Lámpara para casco	96279	50	250.00	12,500.00
Bastón luminoso	66038	60	375.00	22,500.00
Cable	66587	15	400.00	6,000.00
Cable	59816	4	900.00	3,600.00
Cable	21844	2	300.00	600.00
Bombilla led	63203	13	100.00	1,300.00
Tablero monofásico	34306	2	350.00	700.00
Interruptor	5380	4	100.00	400.00
Interruptor	41154	7	100.00	700.00
Plafonera eléctrica	29486	18	100.00	1,800.00
Caja rectangular	33820	18	25.00	450.00
Caja octagonal	41700	18	25.00	450.00
TOTAL				151,000.00



Los insumos detallados previamente serán utilizados en las áreas aledañas a la pista del Aeropuerto Internacional La Aurora, así como también por la Gerencia de Telecomunicaciones en los sistemas de cableado de la Dirección General de Aeronáutica Civil y Aeródromo de San José, Escuintla.

REGLÓN 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q.42,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Brocha	65108	50	25.00	1,250.00
Kit para pintar	65263	20	100.00	2,000.00
Felpa para rodillo	64008	35	20.00	700.00
Brocha	65109	50	10.00	500.00
Brocha	61217	100	15.00	1,500.00
Cinta de aislar	45273	10	135.00	1,350.00
Lija	33358	500	7.00	3,500.00
Aguja de coser	54405	15	300.00	4,500.00
Calcomanías reflectivas	58765	428	25.00	10,700.00
Lija	63986	500	5.00	2,500.00
Cinta de aislar	44554	150	40.00	6,000.00
Cinta para juntas	62103	200	25.00	5,000.00
Lija	57922	150	20.00	3,000.00
TOTAL				42,500.00

Los insumos previamente detallados han sido solicitados por la Unidad de Mantenimiento Aeroportuario como parte del stock de herramientas a utilizar en las reparaciones que constantemente se realizan en el Aeropuerto Internacional La Aurora. De la misma forma la Unidad de Mantenimiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Gerencia de Infraestructura han solicitado los mismos para ser utilizados en reparaciones menores del edificio de la D.G.A.C. y Aeródromo de San José, Escuintla.



REGLÓN 321 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN" Q.172,500.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Luxómetro	76432	69	2,500.00	172,500.00
TOTAL				172,500.00

Los equipos que se describen son utilizados para medir la luz o luminosidad que hay en un ambiente con que la luz aparece en el ojo humano. La unidad de medida del mismo es "Lux". Dichos equipos serán utilizados por la Unidad de Mantenimiento Aeroportuario para optimizar el uso de luz en interiores y exteriores del Aeropuerto Internacional La Aurora, así como también será utilizado por los sistemas de meteorología del Aeropuerto La Aurora para medir la luz en el cielo de la Pista del AILA. Dichas adquisición constituye una reposición de equipo previamente adquirido que ha cumplido su vida útil.

REGLÓN 323 "MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO"
Q.62,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Camilla con gavetas y estribos	74685	2	3,500.00	7,000.00
Lámpara de cuello de ganso	38155	2	1,000.00	2,000.00
Carro de curaciones de acero	42389	2	2,000.00	4,000.00
Negatoscopio de un cuerpo	30164	2	2,500.00	5,000.00
Glucómetro one touch ultra mini	29757	2	1,000.00	2,000.00
Estetoscopio	9850	2	1,000.00	2,000.00
Esfigmomanometro digital	27144	2	1,000.00	2,000.00
Monitor de signos vitales	52332	1	25,000.00	25,000.00
Silla de ruedas	52374	2	2,500.00	5,000.00
Doppler fetal pantalla led	55572	2	3,000.00	6,000.00
Nebulizador	52344	2	1,000.00	2,000.00
TOTAL				62,000.00



Los termómetros serán utilizados por la Clínica Médica de la Dirección General de Aeronáutica Civil en las consultas médicas a empleados de la misma. Dichas adquisiciones constituyen equipo nuevo a comprar ya que la D.G.A.C. carece de este equipamiento.

RENLÓN 328 "EQUIPO DE COMPUTO" Q.309,030.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Disco duro	62467	10	1,865.00	18,650.00
Lector de códigos de barras	69039	20	695.00	13,900.00
Impresora	28517	15	2,900.00	43,500.00
Computadora portátil	115959	10	4,099.00	40,990.00
Computadora portátil	115958	10	10,199.00	101,990.00
Computadora portátil	99936	15	6,000.00	90,000.00
TOTAL				309,030.00

Los equipos que se han detallado fueron solicitados por la Unidad de Informática y Tecnología para su distribución en oficinas administrativas de la Dirección General de Aeronáutica Civil tales como: Gerencia Financiera, Gerencia de Recursos Humanos, Despacho Superior, Gerencia de Servicios Administrativos y Unidad de Compras. Los equipos constituyen reposición de otros previamente adquiridos y que han cumplido ya su vida útil.

RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.15,000.00:

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra de los siguientes insumos.

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Bomba de agua	46082	3	5,000.00	15,000.00
TOTAL				15,000.00

Las bombas de agua a adquirir serán instaladas en el Aeródromo de Puerto Barrios, Izabal.



Carlos Antonio Mesa López
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Mesa López
Jefe de Presupuesto
PBX +(502) 2321-5000 9AV. 14-75 ZONA 13 CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, GT

Lidia Cinthya Rocio Diaz
Gerente Financiero
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Lidia Cinthya Rocio Diaz

104



No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA (*)	DÍAS DE COMISION	PROYECCIÓN DE GASTO				TOTAL
				AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Diseño Procedimientos RNAV/RNP	2,340.00	21	18,252.00				18,252.00
2	Diseño Procedimientos RNAV/RNP	2,340.00	21	18,252.00				18,252.00
3	Diseño Procedimientos RNAV/RNP	2,340.00	21	18,252.00				18,252.00
4	Diseño Procedimientos RNAV/RNP	2,340.00	21	18,252.00				18,252.00
5	Operaciones especiales RVSM, RNAV, PNB	2,340.00	7	18,252.00				18,252.00
6	Operaciones especiales RVSM, RNAV, PNB	2,340.00	7	18,252.00				18,252.00
7	Operaciones especiales RVSM, RNAV, PNB	2,340.00	7	18,252.00				18,252.00
8	Operaciones especiales RVSM, RNAV, PNB	2,340.00	7	18,252.00				18,252.00
9	Operaciones especiales RVSM, RNAV, PNB	2,340.00	7	18,252.00				18,252.00
10	Inspector de Aeronavegabilidad y	2,340.00	33	18,252.00				18,252.00
11	Inspector de Aeronavegabilidad y	2,340.00	33	18,252.00				18,252.00
12	Certificación de aeródromos	2,340.00	7	16,380.00				16,380.00
13	Operación y mantenimiento Radios AMS	2,340.00	7	16,380.00				16,380.00
14	Operación y mantenimiento Radios AMS	2,340.00	7	16,380.00				16,380.00
15	Operación y mantenimiento Radios AMS	2,340.00	7	16,380.00				16,380.00
16	Operación y mantenimiento Radios AMS	2,340.00	7	16,380.00				16,380.00
17	Formación instructores ATC IFFT	2,340.00	9	21,060.00				21,060.00
18	Formación instructores ATC IFFT	2,340.00	9	21,060.00				21,060.00
19	Formación instructores ATC IFFT	2,340.00	9	21,060.00				21,060.00
20	Taller de analisis del Anexo 14 Vol. 1 Aerodromos	2,340.00	7	16,380.00				16,380.00
21	Taller de analisis del Anexo 14 Vol. 1 Aerodromos	2,340.00	7	16,380.00				16,380.00
22	Taller de analisis del Anexo 14 Vol. 1 Aerodromos	2,340.00	7	16,380.00				16,380.00
23	Taller de analisis del Anexo 14 Vol. 1 Aerodromos	2,340.00	7	16,380.00				16,380.00
24	Operación y mantenimiento al ILS MARK 200 20A	2,340.00	12	28,080.00				28,080.00
25	Operación y mantenimiento al ILS MARK 200 20A	2,340.00	12	28,080.00				28,080.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-
PROYECCIÓN DE GASTO RENGLÓN 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS"



(*) Cuota de US\$ 300.00 a una tasa de Q 7.8 por US\$1.00

* El monto detallado en la presente proyección (Q.799,812.00) ha sido aproximado en la Reprogramación de Centros de Costo a Q.800,000.00 por redondeo.

La diferencia es de Q.188.00

*** El renglón 136 presenta en su ejecución al 31 de julio de 2019 un sobregiro de Q.11,619.06. En paralelo con la presente Reprogramación se está gestionando otra Reprogramación de Centros de Costo para regularizar los saldos negativos generados a la fecha. Con dicha reprogramación el vigente del renglón 136

será de R\$ 124,668.00.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza Lopez
Jefe de Presupuesto

Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

LA INFRASCRITA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION
GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, POR ESTE MEDIO:

CERTIFICA

Que el débito del renglón de gasto 413 "Indemnizaciones al personal" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil por un monto de Q.1,000,000.00 incluido en la Reprogramación de Centros de Costo No. 18, propuesto para financiar a través de una Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 el fortalecimiento de estructuras presupuestarias contenidas en los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", por un monto de Q.4,279,249.00 no afectará bajo ninguna circunstancia el pago de Indemnizaciones a ex trabajadores de la Institución, así como también el pago del Programa de Retiro Voluntario del Ejercicio Fiscal 2019 ya que dichas erogaciones han sido consideradas con el saldo vigente que el renglón 413 "Indemnizaciones al personal" actualmente tiene en la Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y/O FINANCIEROS QUE PUDIERAN
REQUERIRSE, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 13 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON EL
MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN.



Licda. Nydia Lizbeth Reyes Lucero
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 7 FECHA : 22/08/2019 HORA : 10:38.55 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	273

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DGAC-017-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total										-4,279,249.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación											
		13	00	000	001	000	100	31	-2,200,000.00	0.00	
		13	00	000	001	000	400	31	-1,000,000.00	0.00	
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque											
		13	00	000	002	000	100	31	-384,703.00	0.00	
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento											
		13	00	000	004	000	100	31	-151,016.00	0.00	
		13	00	000	004	000	300	31	-543,530.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO		
000-013-0001 Dirección y coordinación										Total	4,279,249.00	0.00
		13	00	000	001	000	100	31	1,030,000.00	0.00		
		13	00	000	001	000	200	31	1,329,079.00	0.00		
		13	00	000	001	000	400	31	233,794.00	0.00		
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque												
		13	00	000	002	000	200	31	178,290.00	0.00		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 7 FECHA : 22/08/2019 HORA : 10:38.55 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	273

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DGAC-017-2019	REPROGRAMACIÓN: X

000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	13 00 000 002 000 100 31	95,000.00	0.00
		13 00 000 002 000 200 31	80,950.00	0.00
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	13 00 000 002 000 200 31	22,500.00	0.00
000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	13 00 000 002 000 200 31	16,000.00	0.00
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	13 00 000 002 000 100 31	100,000.00	0.00
		13 00 000 002 000 200 31	92,875.00	0.00
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	13 00 000 002 000 200 31	295,365.00	0.00
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	13 00 000 002 000 200 31	110,850.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13 00 000 004 000 100 31	34,500.00	0.00
		13 00 000 004 000 200 31	101,516.00	0.00
		13 00 000 004 000 300 31	558,530.00	0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 273
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DGAC-017-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-3,200,000.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	178,290.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	22,500.00
000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	0
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	192,875.00
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	0
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	110,850.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-694,546.00
Total		4,279,249.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	4,279,249.00	4,279,249.00
0000-SIN ORGANISMO	4,279,249.00	4,279,249.00
0000-SIN CORRELATIVO	4,279,249.00	4,279,249.00
Total	4,279,249.00	4,279,249.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 7 FECHA : 22/08/2019 HORA : 10:38.55 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 273					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 13/08/2019					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		DGAC-017-2019		REPROGRAMACIÓN: X					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 7 FECHA : 22/08/2019 HORA : 10:38.55 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	273

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DGAC-017-2019	13/08/2019
			REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
REGISTRADO			
	DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 6 DE 7 FECHA : 22/08/2019 HORA : 10:38.55 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				273	
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 13/08/2019		
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	DGAC-017-2019		REPROGRAMACIÓN: X		
205	13	00	000	002	000	000-014-0003	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0004	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0005	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0006	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA CIVIL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA _____

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 7 DE 7 FECHA : 22/08/2019 HORA : 10:38.55 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 273	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 13/08/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		DGAC-017-2019		REPROGRAMACIÓN: X	
205 13 00 000 004 000 000-017		Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
205 13 00 000 004 000 000-017-0001		Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) para el fortalecimiento de renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto 100, 200 y 300 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
Unidad Ejecutora Consolidada					
205-18;					

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 231-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

La Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.4,279,249.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Aeronáutica Civil –DGAC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda